

Analistas explican legitimidad democrática de la Convención mixta y su rol moderador

CONSTITUCIÓN. *Mauricio Morales (U. de Talca) cree que este órgano es inminente y Rodrigo Espinoza (UDP) dice que será un freno de mano ante intentos refundacionales.*

Si bien su propio partido, Convergencia Social, insiste con una Convención 100% electa, el Presidente de la República ya se abrió públicamente a la posibilidad de un acuerdo constitucional "imperfecto" que incluya un órgano mixto con expertos designados. Con su mensaje, el Mandatario busca terminar exitosa y prontamente con una negociación compleja, donde posiciones inamovibles han terminado diluyendo le épica de un acuerdo constitucional.

Pese a que la propuesta de expertos designados tuvo sus detractores, entre ellos el alcalde Jorge Sharp, el analista político Mauricio Morales, de la Universidad de Talca, está convencido que la Convención mixta es ya inminente en el acuerdo parlamentario, lo que a su juicio implica "una claudicación de la izquierda de manera dramática frente a un mecanismo de elección en el que nunca han creído". Recordó que el "propio Presidente de la República defendió desde el primer día la Convención 100% electa".

De hecho, al politólogo le "resulta muy difícil pensar que el Partido Comunista firme un acuerdo con un órgano mixto de por medio, ya que sería algo inédito si uno se atiene a la historia de un proyecto político que siempre ha defendido sus convicciones, estando éstas erradas o no".

Sobre la idea de una Convención mixta, Morales asegura "que es un órgano igual de legítimo que una Convención Constitucional 100% electa", por lo que proyecta que lo único discutible ahora "es cuál de las dos fórmulas, mixta o 100% electa, va a ser más eficiente o efectiva respecto de los resultados del proceso".

"Respecto al origen, ambas son igualmente democráticas, porque cuando los parlamentarios toman decisiones, éstas son legítimas. (...) El Senado, por ejemplo, tuvo que decidir respecto del nombramiento de un fiscal nacional y la decisión no es más o menos legítima o democrática", subrayó. Lo importante sobre los expertos designados por el Parlamento, explica, "es si van a rendir cuentas a esos partidos o si van a rendir cuentas a la ciudadanía que recibirá la nueva Constitución".

Además, Morales recordó que "los expertos no necesariamente son personas que vayan a moderar el debate, ni existe ningún sistema electoral o algún mecanismo que garantice actores moderados dentro de un órgano



LA FÓRMULA PARA UNA NUEVA CONVENCION CONSTITUCIONAL SE INCLINARIA POR UN ORGANO MIXTO.



Gonzalo Müller
 Analista político de la UDD

deliberativo". De hecho, agregó "que lo más probable es que se produzcan conflictos entre los expertos nominados y los convencionales electos popularmente".

EXPERTOS CON VOZ Y VOTO

Buscando comprender el estado actual de las negociaciones, el analista político Gonzalo Müller, de la Universidad del Desarrollo, le gusta citar las declaraciones de Apruebo Dignidad y del propio Presidente de la República, "quienes, posiblemente del 4 de septiembre y del fracaso del Apruebo, buscaban repetir el proceso y usar los mismos mecanismos y los mismos métodos de elección de convencionales".

Del otro lado de la mesa de diálogo, Müller pone a los "los ganadores del plebiscito que buscan corregir los errores del proceso anterior para que sea muy distinto".

Dos posiciones que, desde su perspectiva, "en un comienzo eran demasiado antagónicas y eso explica que se hayan ido



Mauricio Morales
 Politólogo de la U. de Talca

acercando en los últimos días, buscando no repetir los errores del pasado". "La Convención anterior fue totalmente elegida y fracasó, (...) la ciudadanía misma nos dice que faltaron expertos y una forma de incorporarlos es a través de la correlación de fuerzas parlamentarias", plantea.

Sobre el rol de los expertos designados en este nuevo proceso, apunta a que "lo mejor es que integren el órgano que va a redactar la nueva Constitución en igualdad de condiciones que los electos, para así formar una sola instancia de discusión".

Lo importante para este analista es tener presente siempre "que si ya tuvimos una Convención 100% electa y fracasó, ahora es razonable tener una Convención mixta que de alguna manera asegure mayor templanza". Ahí radica el punto central de las negociaciones hoy día, asegura, "en atenuar los efectos de la polarización y fragmentación política que son dos problemas que tiene nuestro actual sistema político".



Rodrigo Espinoza
 Cientista político de la UDP

FRENO DE MANO

Como cientista político y director de la carrera de Administración Pública de la Universidad Diego Portales, Rodrigo Espinoza describe un nuevo proceso donde "los expertos cumplan un rol moderador sobre los representantes electos". De la idea de que los expertos cuenten con voz y voto en este nuevo órgano, planteada por la derecha y apoyada por el Socialismo Democrático, ve que puede "ser un mecanismo de enfriamiento de las eventuales pasiones que puedan surgir por representantes electos".

Según Espinoza "los expertos podrían ser un freno de mano ante eventuales cambios refundacionales". "Está más que clara la señal política que dio la ciudadanía en el plebiscito de salida respecto a los límites a las innovaciones en materia de contenido", sostuvo. De la legitimidad de esta propuesta mixta, el académico de la UDP no cree que "sea justo llamarla menos democrática, aunque si es menos representativa".

